



# Municipalidad de Ballesteros

República Argentina 15

2572 BALLESTEROS - Tel. y Fax 053-93223

(Departamento Unión - Provincia Córdoba)

**ORDENANZA N° 220/97**  
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**  
**EN USO DE SUS FUNCIONES**  
**SANCIONA CON FUERZA DE:**

## ORDENANZA

**ARTICULO 1°)** DESTINASE al patrimonio público Municipal y libranse al uso público, la fracción de terreno que se indica en el Plano de Mensura, Subdivisión y Loteo confeccionado por el Ing. Civil Carlos Alberto CANCE, correspondiente al inmueble que es parte integrante de la Quinta Setenta y Tres (n° 73) del Pueblo de Ballesteros, Dpto. Unión, Provincia de Córdoba, inscripto a la Matrícula n° 374.207 (36) y que se describe como "un lote / destinado a calle pública" cuyo lado Oeste es una línea recta - / que se designa como D1-D- y mide 103,58 mts. por donde linda con los lotes 3, 12, 11, 7, 6 y 5 de la misma manzana; su lado Norte es una línea recta que, partiendo del vértice D1, mide 10 mts. en sentido Este, por donde linda con la calle Independencia; su lado Sur, es una línea recta que, partiendo del extremo C1- mide / 54,45 mts. hasta el punto D, lindando con las parcelas 4, 3, 2 y 16 de la Quinta 74; y su lado Este está formado por una línea // quebrada que, partiendo desde el vértice final del lado Norte, / mide - en su primer tramo y con sentido Sur-Oeste- 90,56 mts.; / desde aquí - y en segundo tramo, con dirección Sud-Este- se mi- / den 44,45 mts. y, desde allí, el tercer y último tramo hacia el / Sud-Oeste, se mide 12,90 mts. hasta encontrar el punto designado como C1, todo lo cual encierra una superficie de 1.596,66 mts.2.

**ARTICULO 2°)** La fracción indicada en el artículo anterior de la / presente Ordenanza, se destina a calle pública y se / ordena su apertura.-

**ARTICULO 3°)** Comuníquese, publíquese, dése al R.M. y archívese.-



**MARIO ESTEBAN BANK**  
Presidente

Ricardo Walter ARIAS  
Vocal H.C.D.

Miriam Alicia PEZZANA  
Vocal H.C.D.

Graciela Cristina GIORDANINO  
Vice Presidente 2° H.C.D.

**Graciela SANCHEZ**  
Vocal H.C.D.

Hernán Ricardo SERRA  
Vice Presidente 1° H.C.D.

**CLERIO JOSE GIORDANO**

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BALLESTEROS, DPTO. UNION, PROVINCIA DE CORDOBA, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA / T SIETE.- - - - -